

**CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN EXTRAORDINARIA****Fecha: 14 – 06 - 2021**

En la ciudad de Trujillo, siendo las 5:00 pm., del lunes 14 de junio de 2021, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, reunidos de modo virtual utilizando la plataforma Zoom, debido al estado de emergencia nacional decretado por el Gobierno; declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Mg. Luz Gorrutti Delgado, Dr. Víctor Vega Sáñez, Ms. Ricardo León Mantilla y Mg. Luis Flores Rodríguez. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

- 1. EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.**
- 2. INFORME SOBRE ARTÍCULO 6.- RESOLUCIÓN N° 38-2021-CD-UPAO, LICENCIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES - CRECE.**
- 3. INFORME PROPUESTA DE LAS DIRECCIONES DE ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN (MENCIONES EN LA CARRERA PROFESIONAL), CONTABILIDAD (PROGRAMA DE REACTIVACIÓN DE EMERGENCIA) Y ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES (PROYECTO OFERTA ACADÉMICA FILIAL PIURA).**
- 4. OFICIO-N° 270-2021- EPC-FCCEE-UPAO, MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE SALIENTE Y ENTRANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO PARA EL SEMESTRE 2021-10.**
- 5. OFICIO-N° 274-2021- EPC-FCCEE-UPAO, MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE SALIENTE Y ENTRANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA PARA EL SEMESTRE 2021-10.**
- 6. OFICIO N°0230-2021-EPA-FCCEE-UPAO, VACANTES SEMESTRES ACADÉMICOS 2021 29 – DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN – PROGRAMA CRECE.**
- 7. OFICIO N°0233-2021-EPA-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL PROCESO SEGUIMIENTO AL EGRESADO SEMESTRE 2021 -10 - ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA.**
- 8. OFICIO N°0235-2021-EPA-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL PROCESO SEGUIMIENTO AL EGRESADO SEMESTRE 2021 -10 - ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO.**
- 9. OFICIO N°0236-2021-EPA-FCCEE-UPAO, PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2021 - ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN FILIA PIURA.**
- 10. RESULTADOS PROCESO DE RATIFICACIÓN DE DOS DOCENTES – ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, VASQUEZ VARGAS ROGER HUGO SEGUNDO Y AMAYA LAU LUIS EDUARDO.**
- 11. OFICIO-N° 276-2021- EPC-FCCEE-UPAO, VACANTES PARA SEMESTRE ACADÉMICO 2021 29 – DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD – PROGRAMA CRECE.**
- 12. OFICIO-N° 281-2021- EPC-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2021-10 DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD – CIAC DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.**



13. OFICIO-N° 282-2021- EPC- FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2021-10 DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD – CIAC DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA.
14. OFICIO-N° 284-2021- EPC- FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES 2021 DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.
15. OFICIO-N° 285-2021- EPC- FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES 2021 DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.

El señor Presidente del Consejo dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller y título profesional que se han tramitado a través de las Carreras Profesionales de Administración, de Contabilidad y de Economía y Negocios Internacionales, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que, habiendo cumplido con el procedimiento reglamentario, solicita al Consejo aprobar los grados académicos y títulos profesionales sometidos a consideración.

GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, PRESENCIAL – SEDE TRUJILLO

ACUERDO 145:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:

AREVALO GUEVARA MANUEL BRYAN, AVILA ZAMUDIO VICTOR DANIEL SANTIAGO, BECERRA CASTRO JUAN CARLO, CABANILLAS CARPIO RENATO MARTIN, CARRION CARCELEN JAIME EDUARDO, CASTILLO SUYON DEVORA ELISABET, CAVEL SEBASTIAN CARLOS ALONSO, CESPEDES BENITES GUSTAVO GONZALO, CHACON SANCHEZ CRISTIAN YOEL, CONTRERAS LIZARRAGA EDGAR ALFREDO, CORRALES QUINDE RONALD, CRUZ RUIZ ELDA MAYUMI, DEL CASTILLO AZABACHE CECIL MICHELLE, DEL CASTILLO AZABACHE JULIO ALEXANDER, GARCIA PEREZ KATHERIN FLOR, GONZALEZ VEGA LUIS ERICK, HILARIO SANTOS JERSON FRANK, LEU ESQUEN DEBORAH, LUJAN GARCIA ANA PAULA, MALDONADO LOPEZ MARILYN MILAGROS, MEDINA VILCHEZ FERNANDO ALEXIS, MOSTACERO PLASENCIA YERSY WALDIR, PANTA PIMENTEL CLAUDIA SOFIA, QUIROZ DAVILA ISAI SALVADOR, RAMIREZ AHON HANS DIEGO, RAMOS TORRES DANIEL EDUARDO, REGIS MARADIEGUE ADRIANA, ROMERO CASTRO PEDRO ANTONIO, RUIZ BAYLON LUCY MARIANELA, RUIZ JUAREZ RICARDO JAVIER, SAAVEDRA RAMOS CLAUDIA ALLESSANDRA, SALAZAR PALACIOS JUNIOR WILDER, SANCHEZ ARTEAGA LUIS MIGUEL, SUXE CARRANZA DIANA PATRICIA, TAPIA COLLANTES EDOUARD RAUL, TORRES SOTO CARLOS ANTERO, VALDERRAMA ROJAS DENNYS HUMBERTO y ZAPATA SUNCION TATIANA ESTEFANY.

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, PRESENCIAL CON SUSTENTACIÓN

– SEDE TRUJILLO

ACUERDO 146:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:

ACOSTA GARCIA ANGGIE PATRICIA, ALCANTARA GALLARDO CARMEN ABIGAIL, ALVAREZ VARGAS WAGNER JOSE ALFREDO, CHAPOÑAN RONCAL CAROLINE NICOLE, DELAO GUTIERREZ YOSELIN ISABEL, FERNANDEZ ANZUALDO ANGIE NICOLL, PORTILLA ALVA FLORANGEL BEATRIZ, TELLO CASTAÑEDA NATALIA SOFIA, TITO SALVATIERRA ABEL STEVE y VILLANUEVA VIGO BANIA ISABEL.

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, SEMIPRESENCIAL – SEDE

TRUJILLO

ACUERDO 147:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:



DIAZ DIAZ DEINER JAIR, FLORES PATIÑO BEYBY, MENDOZA PARODI MORRIS RAFAEL, RODRIGUEZ ESPEJO ALEX, RODRIGUEZ VALVERDE CLAUDIA LISANDRA, VERGARAY MARTINEZ CARLOMAGNO YASSER y ZANABRIA KOU MIGUEL ANGEL.

**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, PRESENCIAL – FILIAL PIURA
ACUERDO 148:**

**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para las egresadas:
CORNEJO YAMUNIQUE YARITZA SARAI, DIAZ GOICOCHEA SHEYLA MILAGROS y
PURIZACA BAYONA GIULIANA LOURDES.**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, PRESENCIAL CON SUSTENTACIÓN
– FILIAL PIURA
ACUERDO 149:**

**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para las egresadas:
MACEDA CULQUICONDOR KARINA JANET y POZO BARRETO CARMEN ALEJANDRA.**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, PRESENCIAL – SEDE TRUJILLO
ACUERDO 150:**

**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:
CEDANO SANCHEZ KENYO VALDIR, FERNANDEZ CUBAS CLAUDIA LORENA, PAREDES
BLAS KATERINNE LIZETTE y SAAVEDRA CARRERA EVANNI CASANDRA.**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, PRESENCIAL CON SUSTENTACIÓN –
SEDE TRUJILLO
ACUERDO 151:**

**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:
ANTICONA VIDAL EVA MARIA, CHAVEZ GUTIERREZ DIANA CAROLINA, QUITO
VILLANUEVA CRISTHIAN ANDERSON y TAMAYO NIQUIN CINTHIA CIRILA.**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, PRESENCIAL – FILIAL PIURA
ACUERDO 152:**

**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para el egresado:
FALERO OTOYA HUBER PAVEL.**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, PRESENCIAL CON SUSTENTACIÓN –
FILIAL PIURA
ACUERDO 153:**

**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:
NUÑEZ GARCIA MIRYAM NATALY y VEGA AZAÑERO GUSTAVO ARON.**

TÍTULOS PROFESIONALES

**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, PRESENCIAL – SEDE TRUJILLO
ACUERDO 154:**

**Aprobar el Título Profesional de Licenciado en Administración para los bachilleres:
CHAVEZ VASQUEZ ANA LUCIA, CUBA SANCHEZ CARMEN MERCEDES, DIAZ
PAREDES ELMER JUNIOR, FLORES LLAP CARLOS DANIEL, GUEVARA VARELA
KAREN MELISSA, SAAVEDRA LETURIA ALICIA DEL CARMEN y VIGIL HERRERA
RODRIGO FERNANDO.**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, PRESENCIAL – FILIAL PIURA
ACUERDO 155:**

**Aprobar el Título Profesional de Licenciada en Administración para las bachilleres:
DURAND TALLEDO GINNA DEL ROCIO y NOBLECILLA LOZADA JACKELINE**



YOMIRA.

2. INFORME SOBRE ARTÍCULO 6.- RESOLUCIÓN N° 38-2021-CD-UPAO, LICENCIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES - CRECE.

El Presidente del Consejo solicita informe a la Directora de la Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales.

La Mg. Luz Gorriti delgado informa que se ha evaluado el plan curricular, a fin de solicitar prórroga en la presentación de la propuesta de oferta académica.

El Dr. José Castañeda Nassi, indica que el consejo de Facultad debe verificar los avances de la propuesta. Propone tomar el acuerdo de recepción del informe de la señora directora, el mismo que debe formalizarlo mediante oficio.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 156:

Tomar conocimiento del informe oral de la Directora de la Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales, sobre oferta del Programa de Estudios de Economía y Negocios Internacionales en la modalidad semipresencial. Asimismo, formalice el informe mediante oficio y en la fecha remita al decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, para evidenciar el avance respectivo.

3. INFORME PROPUESTA DE LAS DIRECCIONES DE ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN (MENCIONES EN LA CARRERA PROFESIONAL), CONTABILIDAD (PROGRAMA DE REACTIVACIÓN DE EMERGENCIA) Y ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES (PROYECTO OFERTA ACADÉMICA FILIAL PIURA).

El Presidente del Consejo manifiesta que en la sesión de Consejo de Facultad anterior, sobre la necesidad de elevar el número de ingresantes a las carreras profesionales y migrar a una etapa de competitividad y mejora de indicadores, se acordó para la Carrera Profesional de Administración una propuesta de innovación, para la Carrera Profesional de Contabilidad propuesta de reactivación y para la Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales una propuesta de oferta de la carrera en Piura, requiriendo los informes respectivos.

Luego de las intervenciones de los directores de escuela, El Consejo de Facultad por unanimidad tomó los siguientes acuerdos:

ACUERDO 157:

Tomar conocimiento del informe oral del Director de la Escuela Profesional de Administración, sobre avance de la propuesta de innovación de la Carrera Profesional de oferta académica con menciones, a fin de potenciar dicha Carrera Profesional. Asimismo, formalice el informe mediante oficio y en la fecha remita al decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, para evidenciar el avance respectivo. También deberá presentar el día viernes 18 de junio una propuesta técnica-económica.

ACUERDO 158:

Tomar conocimiento del informe oral del Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, sobre avance de la propuesta de reactivación de emergencia de la Carrera Profesional, a fin de mejorar los indicadores de gestión de dicha Carrera Profesional. Asimismo, formalice el informe



mediante oficio y en la fecha remita al decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, para evidenciar el avance respectivo. También deberá presentar el día viernes 18 de junio una propuesta técnica-económica.

ACUERDO 159:

Tomar conocimiento del informe oral de la Directora de la Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales, sobre avance del proyecto de oferta académica de la Carrera Profesional para la ciudad de Piura. Asimismo, formalice el informe mediante oficio y en la fecha remita al decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, para evidenciar el avance respectivo. También deberá presentar el día viernes 18 de junio una propuesta técnica-económica.

4. OFICIO-N° 270-2021- EPC_FCCEE-UPAO, MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE SALIENTE Y ENTRANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO PARA EL SEMESTRE 2021-10.

El Presidente del Consejo solicita dar lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por Oficio N° 270-2021-EPC-FCCEE-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, solicita aprobación para movilidad académica entrante y saliente de los docentes Mg. De la Rosa Díaz Consuelo Isabel (saliente) Universidad Privada Antenor Orrego y Mg. Baique Timaná Dennis Brayan (entrante) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRMA), quienes han sido presentados de acuerdo a reglamento para realizar movilidad académica, correspondiente al Programa de Estudios de Contabilidad – Sede Trujillo, por el periodo del 21 de junio al 03 de julio, Semestre Académico 2021-10. Asimismo, indica que el Mg. Baique Timaná Dennis Brayan, aceptó las condiciones de la Convocatoria al Programa de Movilidad Académica Docente de la Universidad Privada Antenor Orrego, comprometiéndose a cumplir con lo dispuesto en la normatividad institucional de nuestra Universidad. En virtud del reglamento de movilidad académica entrante y saliente de docentes de la Universidad Privada Antenor Orrego, luego de revisar y evaluar la propuesta del Director de la Escuela, somete el expediente a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación. Asimismo, solicitó tomar el acuerdo en el sentido de aprobación.

El Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, informa que se realizará las coordinaciones del caso, a fin de plasmar la movilidad durante el periodo del 21 de junio al 03 de julio.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomó los siguientes acuerdos:

ACUERDO 160:

Aprobar la movilidad académica entrante a favor del docente Mg. Baique Timaná Dennis Brayan, presentado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRMA), para realizar movilidad académica en el Programa de Estudios de Contabilidad – Sede Trujillo, durante el periodo del 21 de junio al 03 de julio, Semestre Académico 2021-10.

ACUERDO 161:

Aprobar la movilidad académica saliente a favor de la docente Mg. De la Rosa Díaz Consuelo Isabel, en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRMA), para realizar movilidad académica en la Carrera Profesional de Contabilidad, durante el 21 de junio al 03 de julio, Semestre Académico 2021-10.

5. OFICIO-N° 274-2021- EPC_FCCEE-UPAO, MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE SALIENTE Y ENTRANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA PARA EL SEMESTRE 2021-10.



El Presidente del Consejo solicita dar lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por Oficio N° 274-2021-EPC-FCCEE-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, solicita aprobación para movilidad académica entrante y saliente de las docentes Mg. Céspedes Crisanto Nelly Yessenia (saliente) Universidad Privada Antenor Orrego y Mg. Contreras Portocarrero Juana del Pilar (entrante) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRMA), quienes han sido presentados de acuerdo a reglamento para realizar movilidad académica, correspondiente al Programa de Estudios de Contabilidad – Filial Piura, por el periodo del 21 de junio al 03 de julio, Semestre Académico 2021-10. Asimismo, indica que la Mg. Contreras Portocarrero Juana del Pilar, aceptó las condiciones de la Convocatoria al Programa de Movilidad Académica Docente de la Universidad Privada Antenor Orrego, comprometiéndose a cumplir con lo dispuesto en la normatividad institucional de nuestra Universidad. En virtud del reglamento de movilidad académica entrante y saliente de docentes de la Universidad Privada Antenor Orrego, luego de revisar y evaluar la propuesta del Director de la Escuela, somete el expediente a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación. Asimismo, solicitó tomar el acuerdo en el sentido de aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomó los siguientes acuerdos:

ACUERDO 162:

Aprobar la movilidad académica entrante a favor de la docente Mg. Contreras Portocarrero Juana del Pilar, presentada por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRMA), para realizar movilidad académica en el Programa de Estudios de Contabilidad – Filial Piura, durante el periodo del 21 de junio al 03 de julio, Semestre Académico 2021-10.

ACUERDO 163:

Aprobar la movilidad académica saliente a favor de la docente Mg. Céspedes Crisanto Nelly Yessenia, en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza (UNTRMA), para realizar movilidad académica en la Carrera Profesional de Contabilidad, durante el 21 de junio al 03 de julio, Semestre Académico 2021-10.

6. OFICIO N°0230-2021-EPA-FCCEE-UPAO, VACANTES SEMESTRES ACADÉMICOS 2021 29 – DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN – PROGRAMA CRECE.

El Presidente del Consejo solicita dar lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Director de Escuela de Administración, manifiesta que se ha realizado la propuesta de vacantes en función al informe del docente coordinador de dicho programa, se propone 60 vacantes para el Semestre Académico 2021-29 Sede Trujillo.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 164:

Aprobar la propuesta presentada por el Director de la Escuela Profesional de Administración, para el proceso de admisión del Semestre Académico 2021-29, 60 vacantes para el Programa CRECE, Sede Trujillo.

7. OFICIO N°0233-2021-EPA-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL PROCESO SEGUIMIENTO AL EGRESADO SEMESTRE 2021 -10 - ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA.



El Presidente del Consejo solicita dar lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por Oficio N° 233-2021-EPC-FCCEE-UPAO, de fecha 9 de junio del 2021, el Director de la Escuela Profesional de Administración, remite el Plan de Trabajo Semestral Proceso Seguimiento al Egresado, del Programa de Estudios de Administración – Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2021-10, el mismo que cuenta con opinión favorable de la Oficina de Bolsa de Trabajo; plan que somete a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 165:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral Proceso Seguimiento al Egresado, del Programa de Estudios de Administración – Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2021-10, de acuerdo a la propuesta del director de escuela.

8. OFICIO N°0235-2021-EPA-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL PROCESO SEGUIMIENTO AL EGRESADO SEMESTRE 2021 -10 - ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO.

El Presidente del Consejo solicita dar lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por Oficio N° 235-2021-EPC-FCCEE-UPAO, de fecha 9 de junio del 2021, el Director de la Escuela Profesional de Administración, remite el Plan de Trabajo Semestral Proceso Seguimiento al Egresado, del Programa de Estudios de Administración – Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2021-10, el mismo que cuenta con opinión favorable de la Oficina de Bolsa de Trabajo; plan que somete a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 166:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral Proceso Seguimiento al Egresado, del Programa de Estudios de Administración – Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2021-10, de acuerdo a la propuesta del director de escuela.

9. OFICIO N°0236-2021-EPA-FCCEE-UPAO, PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2021 - ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN FILIA PIURA.

El Presidente del Consejo solicita dar lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por Oficio N° 0236-2021-EPA-FCCEE-UPAO, de fecha 9 de junio del 2021, el Director de la Escuela Profesional de Administración, solicita aprobación del Plan Anual de Capacitación Docente para el año 2021, del Programa de Estudios de Administración – Filial Piura; plan que somete a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 167:

Aprobar el Plan Anual de Capacitación Docente para el año 2021, del Programa de Estudios de Administración – Filial Piura, de acuerdo a la propuesta del director de escuela.

10. RESULTADOS PROCESO DE RATIFICACIÓN DE DOS DOCENTES – ESCUELA



PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, VÁSQUEZ VARGAS ROGER HUGO SEGUNDO Y AMAYA LAU LUIS EDUARDO.

El Presidente del Consejo solicita dar lectura al oficio del jurado. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por Resolución de Decanato N° 092-2021-FCCEE-D-UPAO, se designó al Jurado para el proceso de ratificación docente del Mg. ROGER HUGO SEGUNDO VÁSQUEZ VARGAS, presidido por el Decano Dr. José Alfredo Castañeda Nassi e integrado por la Mg. Luz Angélica Gorriti Delgado y Dr. Manuel Jesús Angulo Burgos, en condición de miembros titulares y los docentes Dr. Jaime Manuel Alba Vidal y Ms. Ricardo Miguel León Mantilla, como miembros accesorios. El Jurado ha llevado a cabo el proceso de ratificación del Mg. ROGER HUGO VÁSQUEZ VARGAS, realizando la evaluación y calificación conforme a los aspectos y componentes de la tabla de calificación, apreciándose en las actas de evaluación y el acta de consolidación de resultados, el docente en mención alcanzó 62 puntos. Por tanto, solicita el acuerdo del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad tomó los siguientes acuerdos:

ACUERDO 168:

Aprobar los resultados del proceso de evaluación con fines de ratificación del docente ordinario, Mg. ROGER HUGO SEGUNDO VÁSQUEZ VARGAS, en la categoría asociado tiempo completo, de la Facultad de Ciencias Económicas, según acta final que obra en el expediente.

ACUERDO 169:

Proponer al Consejo Directivo la ratificación del Mg. ROGER HUGO SREGUNDO VÁSQUEZ VARGAS, categoría asociado tiempo completo por el periodo de cinco (5) años, del 28 de diciembre del 2019 al 27 de diciembre del 2024, por haber obtenido en el proceso de evaluación, puntaje final de 62 puntos superior a 50 puntos que exige el reglamento respectivo.

El Presidente del Consejo solicita dar lectura al oficio del jurado. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por Resolución de Decanato N° 093-2021-FCCEE-D-UPAO, se designó al Jurado para el proceso de ratificación docente del Ms. LUIS EDUARDO AMAYA LAU, presidido por el Decano Dr. José Alfredo Castañeda Nassi e integrado por la Mg. Luz Angélica Gorriti Delgado y Dra. Lucero de los Remedios Uceda Dávila, en condición de miembros titulares y los docentes ordinarios Dr. Manuel Jesús Angulo Burgos y Ms. Ricardo Miguel León Mantilla, como miembros accesorios. El Jurado ha llevado a cabo el proceso de ratificación del Ms. LUIS EDUARDO AMAYA LAU, realizando la evaluación y calificación conforme a los aspectos y componentes de la tabla de calificación, apreciándose en las actas de evaluación y el acta de consolidación de resultados, el docente en mención alcanzó 85 puntos. Por tanto, solicita el acuerdo del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad en forma unánime tomó los siguientes acuerdos:

ACUERDO 170:

Aprobar los resultados del proceso de evaluación con fines de ratificación del docente ordinario, Ms. LUIS EDUARDO AMAYA LAU, en la categoría asociado tiempo completo, de la Facultad de Ciencias Económicas, según acta final que obra en el expediente.

ACUERDO 171:

Proponer al Consejo Directivo la ratificación del Ms. LUIS EDUARDO AMAYA LAU, categoría asociado tiempo completo por el periodo de cinco (5) años, del 28 de octubre del 2020 al 27 de octubre del 2025, por haber obtenido en el proceso de evaluación, puntaje final de 85



puntos superior a 50 puntos que exige el reglamento respectivo.

11. OFICIO-N° 276-2021- EPC-FCCEE-UPAO, VACANTES PARA SEMESTRE ACADÉMICO 2021-29 – DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD – PROGRAMA CRECE.

El Presidente del Consejo solicita dar lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Director de Escuela de Contabilidad, manifiesta que se ha realizado la propuesta de vacantes en función al análisis de mercado y el informe del docente coordinador de dicho programa, se propone 60 vacantes para el Semestre Académico 2021-29 Sede Trujillo.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 172:

Aprobar la propuesta presentada por el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, para el proceso de admisión del Semestre Académico 2021-29, 60 vacantes para el Programa CRECE, Sede Trujillo.

12. OFICIO-N° 281-2021- EPC-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2021-10 DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD – CIAC DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.

El Presidente del Consejo solicita dar lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por Oficio N° 281-2020-EPC-FCCEE-UPAO, de fecha 11 de mayo del 2021, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite el Plan de Trabajo Semestral Proceso de Aseguramiento de la Calidad del Programa de Estudios de Contabilidad – Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2021-10, el mismo que cuenta con opinión favorable de la Oficina de Calidad y Acreditación; plan que somete a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 173:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral Proceso de Aseguramiento de la Calidad, del Programa de Estudios de Contabilidad – Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2021-10, de acuerdo a la propuesta del director de escuela.

13. OFICIO-N° 282-2021- EPC-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2021-10 DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD – CIAC DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA.

El Presidente del Consejo solicita dar lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por Oficio N° 282-2020-EPC-FCCEE-UPAO, de fecha 11 de mayo del 2021, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite el Plan de Trabajo Semestral Proceso de Aseguramiento de la Calidad del Programa de Estudios de Contabilidad – Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2021-10, el mismo que cuenta con opinión favorable de la Oficina de Calidad y Acreditación; plan que somete a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.



El Consejo de Facultad por unanimidad tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 174:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral Proceso de Aseguramiento de la Calidad, del Programa de Estudios de Contabilidad – Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2021-10, de acuerdo a la propuesta del director de escuela.

14. OFICIO-N° 284-2021- EPC- FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES 2021 DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.

El Presidente del Consejo solicita dar lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por Oficio N° 284-2021-EPC-FCCEE-UPAO, de fecha 14 de junio, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite el Plan de Actividades Extracurriculares, del Programa de Estudios de Contabilidad – Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2021-10, el mismo que cuenta con el visto bueno de la Oficina de Gestión Académica; plan que somete a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 175:

Aprobar el Plan de Actividades Extracurriculares, del Programa de Estudios de Contabilidad – Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2021-10, de acuerdo a la propuesta del director de escuela.

15. OFICIO-N° 285-2021- EPC- FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES 2021 DE LA ESCUELA DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA.

El Presidente del Consejo solicita dar lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Dr. José Castañeda Nassi, manifiesta que por Oficio N° 285-2021-EPC-FCCEE-UPAO, de fecha 14 de junio, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite el Plan de Actividades Extracurriculares, del Programa de Estudios de Contabilidad – Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2021-10, el mismo que cuenta con el visto bueno de la Oficina de Gestión Académica; plan que somete a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 176:

Aprobar el Plan de Actividades Extracurriculares, del Programa de Estudios de Contabilidad – Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2021-10, de acuerdo a la propuesta del director de escuela.

Siendo las 6:30 pm., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.



 **José Castañeda Nassi**
Decano
Facultad Ciencias Económicas



 **Manuel Angulo Burgos**
Secretario Académico
Facultad Ciencias Económicas